

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3057 *Resolución de 5 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 230, de 29 de noviembre de 2018 se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Alumbrado, correspondiente al grupo AP, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, a cubrir mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 230, de 29 de noviembre de 2018, con corrección en el número 24, de 5 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y cinco plazas de Operario de Poblados, correspondientes al grupo AP y encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, a cubrir mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 5 de febrero de 2019.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.